

**BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 15 ABRIL DEL 2019**

En el Cantón Riobamba, a los quince (15) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE en su establecimiento ubicado en la Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: RIOBAMBA Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Numero: 23-38 Intersección: LARREA Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO VICENTE MALDONADO.

De conformidad con el Estatuto Social Vigente, preside la junta La Sra. CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH en su calidad de Presidenta del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por secretario se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DE ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE ACCIONES
CALLE VIVAR JORGE JAVIER	400	1.00	\$ 400.00	50.00%
CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH	400	1.00	\$ 400.00	50.00%
TOTAL	800		\$ 800.00	100.00%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven únicamente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Actúa como secretario de la Junta el Sr. CALLE VIVAR JORGE JAVIER Gerente General que por disposición del Presidente da lectura a la orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia.**
- 2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

**3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia declaro que se pueda sesionar válidamente por la Sra. Presidenta de la Junta General Ordinaria anuncio abierto el presente acto.

Abierta la junta la Presidenta pide al secretario iniciar el dialogo de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, la Sra. presidenta pidió al Sr. secretario dar la lectura al primer punto del orden del día, con el que se inicia esta Junta.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia.**

EL Sra. CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH presidenta precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y al momento consta distribuida a todos los concurrentes, da lectura al informe anual de labores correspondientes al Presidente, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2018.

Finalizando la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el presidente aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de Compañías vota la Presidenta en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.

La Presidenta de la junta solicita al Secretario que se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y resoluciones sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Sra. CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH presidenta, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en los documentos distribuidos a todos los accionistas, da lectura al Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. La Sra. presidenta aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados.

La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los aprueba en su integridad por unanimidad.

De conformidad con el art. 243 de la Ley de Compañías, se abstiene de votar el Presidente y el Gerente de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita al secretario que de lectura al tercer punto del orden del día.

### **3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018**

La Sra. Presidenta expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2018, obteniéndose una utilidad neta de \$ 5696.13 y una participación a trabajadores de \$ 1005.20 la Sra. presidenta de la Junta pide considerar distribuir el 10% trabajadores y el 5% cargas familiares de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Compañía concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 15H00.



La Presidenta De La Junta  
Calle Vivar Verónica Elizabeth



El Secretario De La Junta  
Calle Vivar Jorge Javier

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE BIENES RAICES S.A. LOLOCALLE

N°	CÉDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	FIRMA
1	0602749335	CALLE VIVAR JORGE JAVIER	\$ 400.00	50%	
2	0602517088	CALLE VIVAR VERONICA ELIZABETH	\$ 400.00	50%	